

Norma 5145.3: No Discriminación/Acoso

Estado: ADOPTADO

Fecha original de adopción: 08/20/2008 | Última fecha de revisión: 07/17/2024 | Última fecha de modificación: 07/17/2024

La Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de West Contra Costa, a la cual en lo sucesivo nos referiremos con el término de Mesa Directiva, está comprometida a proporcionar oportunidades educacionales igualitarias para todos los individuos, en un entorno educacional seguro que permita a todos los alumnos un acceso equitativo a todos los programas y actividades del distrito, incluyendo programas académicos, apoyo educacional, servicios y actividades de enriquecimiento.

La Mesa Directiva se ha comprometido a proporcionar un ambiente educacional seguro y positivo para todos los estudiantes. En el Distrito Escolar Unificado de West Contra Costa, todos los alumnos tienen el derecho de recibir una educación en un ambiente positivo y seguro, en el cual no exista el acoso ni la discriminación.

La Mesa Directiva está comprometida a proporcionar un ambiente educacional seguro en el cual se brinde a todos los alumnos oportunidades y acceso igualitario a los programas académicos del distrito y a otros programas, servicios y actividades de apoyo educacional.

Esta norma se aplica a todos los sucesos relacionados con la actividad escolar o la asistencia escolar que ocurran dentro de una escuela bajo la jurisdicción de la institución educativa local, y todos los actos de la mesa directiva o la agencia directiva de la institución educativa local, el superintendente del distrito escolar y el superintendente de escuelas del condado al promulgar normas y procedimientos que rigen la institución educativa local.

En cualquier escuela del distrito, actividad escolar, o en cualquier evento al que se asista dentro de la jurisdicción de la superintendencia del distrito escolar, la Mesa Directiva prohíbe la discriminación ilegal, el acoso, la intimidación y el abuso de cualquier alumno en base a su raza, color, descendencia, nacionalidad de origen, estado inmigratorio, identificación con grupo étnico, edad, religión, estado civil de los padres, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identificación con un género o expresión de pertenencia a un género; o debido a la percepción de una o más de dichas características, o la asociación de una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Si tiene preguntas o quejas, comuníquese con el Oficial del Cumplimiento de la Equidad | Coordinador del Título IX: José Espinoza, 1108 Bissell Avenue, Richmond, CA 94801, (510) 231-1118, jespinoza2@wccusd.net, y con el personal encargado de la Sección 504: Oficina de Directores Ejecutivos de acuerdo al área escolar. Área 1: DiShawn Givens, Área 2: Jawan Eldridge, Área 3: Vacante, 1108 Bissell Ave., Richmond, CA 94801, (510) 231-1483.

La identificación con un género es el sentido personal de un individuo de pertenencia a un género (por ejemplo: ser niño o niña), el cual puede ser el mismo o diferente a su sexo biológico al nacer. Para las personas transexuales, el sexo al nacer (es decir, femenino o masculino) no se relaciona con su propio sentido interno de pertenencia a este género determinado. Ya que la identificación con un género determinado es algo interno, esto no es necesariamente visible para los demás. La expresión de pertenencia a un género es la manifestación externa de una persona de su identificación con un sexo determinado. La expresión de pertenencia a un género es visible para los demás – es la forma que una persona expresa su identificación con un género determinado a través de la forma de vestir, la conducta, la postura, los gestos, los patrones del habla, las actividades que realiza y mucho más.

La Mesa Directiva prohíbe la discriminación y el acoso hacia un alumno. W L G E W D E X f A 1

Ed. Código 48900.3	Suspensión o expulsión por acto de violencia de odio.
Ed. Código 48900.4	Suspensión o expulsión por acoso, amenazas o intimidación.
Ed. Código 48900.5	Suspensión; otros medios de corrección
Ed. Código 48904	Responsabilidad del padre/tutor por mala conducta intencional del estudiante
Ed. Código 48907	Ejercicio de la libre expresión; reglas y regulaciones de tiempo, lugar y manera
Ed. Código 48950	Habla y otras comunicaciones.
Ed. Código 48985	Avisos a los padres en idiomas distintos del inglés
Ed. Código 49020-49023	Programas atléticos
Ed. Código 49060-49079	Registros de estudiantes
Ed. Código 51204.5	Instrucción

DOE de EE. UU., Oficina de Publicaciones de Derechos Civiles	Carta a los queridos colegas: Proteger a los estudiantes de la discriminación, como el acoso, por motivos de raza, color u origen nacional, incluida la ascendencia compartida o las características étnicas, mayo de 2024
DOE de EE. UU., Oficina de Publicaciones de Derechos Civiles	Carta a los queridos colegas: Discriminación, incluido el acoso, basada en ascendencia compartida o características étnicas, noviembre de 2023
DOE de EE. UU., Oficina de Publicaciones de Derechos Civiles	Aplicación del Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 con respecto a la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género a la luz del caso Bostock contra el condado de Clayton, junio de 2021
DOE de EE. UU., Oficina de Publicaciones de Derechos Civiles	Carta a mis queridos colegas: Abordar la discriminación contra los estudiantes judíos, mayo de 2023
DOE de EE. UU., Oficina de Publicaciones de Derechos Civiles	Kit de herramientas del Departamento de Educación de EE. UU.: Carta de entornos escolares seguros y no discriminatorios para estudiantes LGBTQI+, junio de 2023

4319.21	<u>Estándares profesionales</u>
4319.23	<u>Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada</u>
4331	<u>Personal de desarrollo</u>
5000	<u>Conceptos y roles</u>
5030	<u>Bienestar estudiantil</u>
5111	<u>Admisión</u>
5113.1	<u>Ausencia crónica y ausentismo escolar</u>
5125	<u>Registros estudiantiles</u>
5125	<u>Registros estudiantiles</u>
5125.1	<u>Divulgación de información del directorio</u>
5131	<u>Conducta</u>
5131.2	<u>Acoso</u>
5131.2	<u>Acoso</u>
5132	<u>Vestimenta y aseo</u>
5137	<u>Clima escolar positivo</u>
5138	<u>Resolución de conflictos/mediación entre pares</u>
5141.22	<u>Enfermedades infecciosas</u>
5141.27	<u>Alergias alimentarias/necesidades dietéticas especiales</u>
5141.4	<u>Prevención y denuncia del abuso infantil</u>
5141.52	<u>Prevención del suicidio</u>
5141.52	<u>Prevención del suicidio</u>
5144	<u>Disciplina</u>
5144.1	<u>Suspensión y expulsión/debido proceso</u>
5144.1	<u>Suspensión y expulsión/debido proceso</u>
5144.2	<u>Suspensión y expulsión/debido proceso (estudiantes con discapacidades)</u>
5145.12	<u>Búsqueda y captura</u>
5145.2	<u>Libertad de expresión/expresión</u>
5145.6	<u>Notificaciones a padres/tutores</u>
5145.7	<u>Discriminación sexual y acoso por motivos de sexo</u>
5145.7	<u>Discriminación sexual y acoso por motivos de sexo</u>
5145.71	<u>Procedimientos de denuncia de acoso por motivos de sexo y discriminación sexual del Título IX</u>
5145.9	<u>Comportamiento motivado por el odio</u>

5146	<u>Estudiantes casados/embarazadas/con hijos</u>
6142.1	<u>Instrucción sobre salud sexual y prevención del VIH/SIDA</u>
6142.8	<u>Educación Integral para la Salud</u>
6143	<u>Cursos de estudio</u>
6144	<u>Problemas controverciales</u>
6145	<u>Actividades extracurriculares y cocurriculares</u>
6145.2	<u>Competición atlética</u>
6145.2	<u>Competición atlética</u>
6153	<u>Viajes patrocinados por la escuela</u>
6159.4	<u>Intervenciones conductuales para estudiantes de educación especial</u>
6159.4	<u>Intervenciones conductuales para estudiantes de educación especial</u>
6161.1	<u>Selección y evaluación de materiales didácticos.</u>
6161.11	<u>Materiales didácticos complementarios</u>
6163.1	<u>Centros de medios de la biblioteca</u>
6163.4	<u>Uso de la tecnología por parte de los estudiantes</u>
6163.4-EPDF(1)	<u>Uso de la tecnología por parte de los estudiantes</u>
6164.2	<u>Servicios de orientación/consejería</u>
6173.1	<u>Educación para jóvenes de crianza</u>